

ACTA Nº 2

REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ASESOR DE GRADO

8 de marzo de 2022

En la ciudad de Córdoba, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil veintidós, siendo las 9:00 horas, comienza la reunión virtual del CONSEJO ASESOR DE GRADO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA; reunión que es presidida por la Secretaria de Asuntos Académicos, Mgtr. Ing. Claudia Guzmán, y se integra la Dra. Mirta Valentich, Subsecretaria de Posgrado, Dr Manuel Velasco y Lic Mariana Barrera, Dra Zulma Gangoso.

Participan los siguientes integrantes del Consejo Asesor, a saber: **Lic. Sebastián Peña y Lic. Hernando Varela** de la Facultad de Artes, **Dra. Silvia Patricia Gil** de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, **Lic. Laura Vargas** de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, **Dra. Rosa Argento y Dr. Oscar Margaría** de la Facultad de Ciencias Económicas, **Dra. Gabriela Sacci**, **Biol. Analía González y Dr. Rodrigo Bruni** por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, **Dra Marta Fioll de Cuneo** de la Facultad de Ciencias Médicas, **Dr. Luis Olcese** de la Facultad de Ciencias Químicas, **Lic. Sabrina Bermúdez** de la Facultad de Ciencias Sociales, **Dr. Gisella Javurek** de la Facultad de Derecho, **Esp. Gustavo Gimenez** de la Facultad de Filosofía y Humanidades, **Lic. Ana Calvo y Lic María Dolores Trebucq** de la Facultad de Lenguas, **Dr Daniel Fridlender** de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, **Dra. María Matilde Usin y Pablo Fontanetti** de la Facultad de Odontología, **Lic Laura Romera Largo** de la Facultad de Psicología, **Lic. Vanina Angiono** de la Escuela de Fonoaudiología, **Lic Mariana Laquis** de la Escuela de Nutrición, **Dra. Alicia Ramírez** de la Escuela de Tecnología Médica, **Lic Sofía Perotti** de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, **Lic Gloria Longoni** de la Escuela de Enfermería, **Ing Fernando Lombroni** Colegio Nacional de Monserrat, **Stella Maris Molina** Escuela Superior Manuel Belgrano

Temario de la Reunión :

- CIN –Acuerdos de la Comisión y líneas del DOC ME-CIN
- Presencialidad en la UNC: Ord Vicer. nº 1 /2022 y Documento de Recomendaciones
- Abanderados y Escoltas. ORD HCS 3/2005.

Toma la palabra Mgtr Claudia Guzmán: en las reuniones del CIN se discutió la Declaración del Ministerio de Educación sobre Reconfiguración del Proceso Enseñanza-Aprendizaje del 14 de diciembre 2021, además se planteó la necesidad de pedirle al Comité Ejecutiva del CIN autorice a la Comisión de Acreditación y Asuntos Académicos para convocar a CONEAU a fin de analizar en conjunto, los alcances de este Documento y la adecuación de la Resolución Ministerial Nº 2641/2017, también debe participar el CRUP. Esa reunión está prevista para el mes de marzo. Además, había inquietudes entre los Secretarios Académicos, porque no hay definiciones inmediatas frente al inicio de las actividades para el 2022. El análisis de la resolución ministerial va a llevar por lo menos medio año, por eso cada universidad comentó cómo iba a enfrentar este nuevo ciclo. La UNC informalmente, ya compartió con Ministerio de Educación de la Nación, la Ordenanza Vicerrec. HCS Nº 1/2022, haciendo uso de la autonomía que nos avala. En ese sentido, se está avanzando en la toma algún tipo de definiciones. Se analiza, a continuación, la ORD HCS 1/2022, que fue aprobada por unanimidad por el HCS, se repasa los conceptos con Mariana Barrera, quien presenta un power point (que se encuentra a disposición).

En función de los aportes recogidos en el seno del CAG, CAP, Comisión de Enseñanza y Comisión de Vigilancia y Reglamento del HCS y SIED, esta SAA ha elaborado un Documento sobre Recomendaciones que se socializará con uds. Son sugerencias no es mandatorio. Este es un primer Documento, la SAA elaborará tres Documentos más, a saber :1) Sobre cómo retomar la presencialidad este año 2022, y cómo elaborar actos administrativos que acompañen y avalen esas actividades. 2) Otro documento, que recogería información sobre prácticas educativas que desarrollaron las UA durante el 2020 y el 2021, para considerar las fortalezas y debilidades, es un relevamiento que serviría para cuando CONEAU venga a acreditar y para nosotros mismos, tendría formato de formulario para poder cargar y procesar mejor. Ing. Montes podrá relevar datos duros de esta etapa, números complementarios a este Documento. Y 3) el tercer Documento, establecería las condiciones que va a tener que cumplir un plan de estudios, si estas nuevas modalidades, se mantienen en el tiempo. Habría que hacer nueva presentación de aprobación de planes de estudios ante Ministerio de Educación de la Nación, si las modificaciones quedan incorporadas de manera permanente.

El primer documento sobre Recomendaciones, se comparte en este momento, toma la palabra nuevamente Mariana Barrera que presenta un power point, que se encuentra a disposición. 1)Retorno a la presencialidad 2022. Se debe generar un acto administrativo que avale las modificaciones transitorias introducidas. Por eso, la SAA elaboró un documento que ayude y presenta modelos y ejemplos. Habría que completar una Tabla por cada Plan de Estudios de cada carrera, sobre las horas presenciales y a distancia y además las condiciones tecnológicas y de infraestructura. Estamos trabajando en perfeccionar el punto 1)B .

Claudia Guzmán, explica que la tabla es una forma de presentación que tiene como finalidad agilizar los procesos de aprobación de planes de estudios frente a CONEAU y Ministerio de Educación de la Nación, pero puede haber otras alternativas.

Dolores Trebucq consulta si es una planilla por cada plan de estudios de cada carrera. Claudia Guzmán responde de manera afirmativa, la idea es que esa planilla sea una foto de los planes de estudios.

Luis Olcese, Químicas tiene materias cuatrimestrales y es difícil establecer horas totales, pues no se sabe cómo se va a desarrollar el segundo cuatrimestre. Además, Químicas tiene problemas en la sincronía porque comenta que existe dificultad de disponibilidad de aulas físicas. Guzmán propone que se haga parcial; por ahora, se aplique planilla para el primer semestre y dejar pendiente planilla para el segundo semestre. Recordemos que debe llevar el aval del H. Consejo Directivo, se podría pensar en dos resoluciones una por cada semestre.

Sebastián Peña, Artes comparte la situación de Químicas, no se sabe qué criterios se adoptarán para el segundo cuatrimestre, si habrá cambios en los aforos etc. Artes tiene planes de estudios que están finalizando, pero aún hay alumnos cursando, y nuevos planes de estudios, cómo se hace en esos casos. También existen problemas con los espacios físicos, y desde siempre, problemas con cantidad de docentes escasos en relación cantidad de alumnos, no se puede proponer comisiones varias por cada materia, por este motivo. Además, Artes tiene serias dificultades con conexiones de internet en tres edificios, se solicita si desde la SAA se pueden realizar gestiones ante Planeamiento. Sebastián Peña presenta a Hernando Varela, Prosecretario Académico de Artes.

Claudia Guzmán Sobre espacios físicos y conexiones de internet se realizarán las pertinentes gestiones ante Planeamiento. Sobre relación docente –alumnos, también se planteó en el Superior y es un tema que se deberá resolver.

Laura Vargas, estas modificaciones han venido sobre la fecha y Comunicaciones inicia clases el 14 de marzo, plantea al proponer tantas modificaciones estructurales en el plan de estudios a futuro, los tiempos son más pronunciados, lleva mucho tiempo en ser aprobadas, superarán el año ampliamente. Si sólo se aplica al 2022

también es mucho trabajo para poca gente. Por eso creemos que tiene que ser muy gradual la introducción de modificaciones. Los alumnos plantean que no está resuelta la problemática de la presencialidad.

Claudia Guzmán acuerda, por eso en los documentos no se menciona años ni plazos, se habla de postpandemia. La emergencia dura hasta diciembre del 2022 y no se sabe cómo seguirá, además está relacionado con la revisión de la Resolución N° 2641 de Educación a Distancia donde se va a redefinir presencialidad, distancia, hibridez etc, por eso se va a contar con una normativa a nivel nacional para cumplimentar y modificar nuestros planes.

Luis Olcese, aulas comunes B que no tienen cañón, ni computadora, y Planeamiento manifiesta que los va a colocar, no deja que las UA lo hagan. Sin embargo, ellos no lo hacen y se requiere con urgencia se agilice ese trámite. Por otro lado, se inició clases la semana pasada, y surgen problemas, por ejemplo, los tiempos entre una clase y otra, si salen de una presencial y 15 minutos una remota, si no tienen los dispositivos a mano, les resulta imposible.

Claudia Guzmán coordinar presencialidad física con lo remoto, requiere mucha ingeniería por parte de las UA y se deberá ir ajustando para que no se limite la posibilidad de cursar a los alumnos.

María Matilde Usin, Odontología volvió a la presencialidad por burbujas y los alumnos cursan desde las 8:30 a las 18 hs para solucionar esto que plantea Químicas, todo lo teórico virtual sincrónico se dicta después de las 19 hs para que puedan volver a su casa y puedan conectarse. Fue muy productivo hacerlo sincrónico, además se graban y se suben para aquellos que trabajan.

Zulma Gangoso, plantea que esa flexibilidad de cursado para los cursos más avanzados de últimos años puede ser muy beneficiosa, pero para los ingresantes y primeros años, puede resultar desconcertante. Uds deben haber tenido en cuenta esta situación, sin embargo, se sugiere, aunar modalidad en primer cuatrimestre de primer año, que tengan la misma modalidad, en caso de ser posible. Porque los ingresantes han planteado lo costoso que es incorporar nuevas prácticas, si una asignatura es presencial, otra con modalidad híbrida y otra virtual, al alumno se le dificulta incorporar todo eso.

Claudia Guzmán agrega que no sólo para los alumnos ingresantes y de primer año, los que cursan tercer año también es vivir como un primer año, porque no estuvieron nunca presencial en la Universidad en estos dos años, la experiencia es como la de recién ingresados, son demasiadas variables para encontrar una solución a este problema.

Dolores Trebucq pregunta si ¿esa tabla es la que se debe presentar en el Consejo para que valide nuestras prácticas?

Claudia Guzmán responde que se recomienda una tabla que contenga como mínimo estos puntos, si le quieren agregar más información no hay problema, depende de cada unidad académica, pero debe contener como mínimo lo que se propone acá, es una recomendación. Se sigue trabajando con el punto B, quizás se haga una reunión extraordinaria por ese tema y estamos a disposición para lo que necesiten.

Rosa Argento gracias por compartir la experiencia de cada unidad académica en estos momentos de incertidumbre respecto al regreso a las aulas. En Económicas ya hemos trabajado el acto administrativo particular para este año, que puede entenderse como de transición, y lo que hicimos en cada una de las cátedras es repensar las prácticas en función de cada modalidad de presencialidad, y la posibilidad de hacer hasta 30% de distancia. El proyecto se llama 70/30 y plasma en una tabla similar a ésta, una propuesta pedagógica para este semestre, todavía no empezaron las clases, pero en principio ha sido un trabajo muy articulado con Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Dirección de Enseñanza, que dispone de las aulas físicas y

virtuales, se ha tratado de ofrecer los mismos horarios que en el 2019 respetando disponibilidad de los docentes y posibilidad de implementación tecnológica para clases híbridas. Esta tabla sea confeccionada por cada una de las materias y así tener el resumen del total de horas.

Claudia Guzmán sugiere que como cada una de las UA va a dictar sus normativas, propone que se puedan socializar cada uno de estos actos administrativos para que todos tengamos otras miradas. Sabe que Derecho también ya dictó una normativa en este sentido. Si están de acuerdo enviar esos actos administrativos y tablas a Silvana Tortone para compartir en el grupo.

Patricia Silvia Gil, Agropecuarias tuvo reuniones con docentes para organizar el regreso a la presencialidad, y está elaborando el documento respaldatorio que lo socializarán con este Consejo.

Analía Gonzalez, en la FCEFYN se hizo trabajo de articulación con todos los docentes y ya se han iniciado las clases presenciales, las clases teóricas seguirán siendo virtuales para liberar aulas para aquellos prácticos que si o si deben ser presenciales.

Laura Vargas, en FCC se ha empezado con un plan de trabajo sobre todo con el profesorado, se articuló un 70 y 30% clases virtuales, consensado con los docentes y estudiantes, se ha hecho una reingeniería para volver a la presencialidad, se trata de no entorpecer la vida ni a los estudiantes ni a los docentes.

Giselle Javureck, en Derecho las asignaturas opcionales se dictan virtuales y las obligatorias con presencialidad física, además tendrá modalidad de presencialidad física: la parte práctica, las evaluaciones parciales y finales.

Claudia Guzmán solicita que todos los documentos que se puedan compartir se hará, con la finalidad de enriquecer a todas las propuestas pese a la naturaleza de cada disciplina hay trabajos conjuntos que aportan a todos.

Dolores Trebuq, en Lenguas se realizaron reuniones con docentes, se recomendó seguir tres caminos, virtualizar toda una unidad, otro virtualizar los teóricos y otra posibilidad virtualizar aquellas actividades prácticas que así permitieran su naturaleza. En cuanto a presencialidad remota, para que no se planteen problemas como que un docente decida enseñar todo por meet, y acarree dificultades, hemos limitado la presencialidad remota a una videoconferencia por asignatura, veremos cuando iniciemos las clases como funciona.

Claudia Guzmán, recuerda que deben elevar el listado de abanderados y escoltas después de segundo turno de examen, a esta Secretaría para avanzar con la resolución correspondiente.

Sin más, se cierra la reunión a las 9:55 hs